INFORME DE EVALUACIÓN Nº 17/2019
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 12/2019
"SERVICIO DE AISLACIÓN Y PINTURA DE INFRAESTRUCTURAS DE LA DNCP".
ID N° 364173

1. Introducción

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, el día 16 de abril de 2019, siendo las 15:45 horas, se reúnen en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, los funcionarios designados para integrar el comité de evaluación; a los efectos de elaborar el presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas presentadas en el presente procedimiento de contratación.

2. Antecedentes

a) Nº de PAC: ID 364173
b) Publicación:

- En el SICP, el 27-03-2019 - 10:20 (con prórroga)
- Se han cursado las siguientes invitaciones, conforme al Artículo 32 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas":

Nombre o Firma	RUC o Cédula de Identidad
BARRAIL HNOS. S.A. DE CONSTRUCCIONES	80004588-2
BETA INGENIERIA S.A.	80026303-0
CONSTRUCTORA HEISECKE S.A.	80023989-0
INGENIERIA EMPRENDIMIENTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.	80021437-4
OGA CONSTRUCCIONES S.A.	80036211-0

d) Miembros del Comité de Evaluación: Conforman el Comité de Evaluación permanente conforme Resolución Nº 1040/19 la Abg. Elida Romero, la Abg. Myrta Godoy, el Abg. César Diesel, y el Sr. Italo Casaccia; todos Asesores Legales y Técnicos de la DNCP.

Firmarán el presente informe los siguientes asesores: Italo Casaccia, Abg. Myrta Godoy y Abg. Elida Romero, quienes tendrán a su cargo la evaluación y recomendarán la adjudicación de la oferta que estimen más solvente y conveniente.

e) Monto Referencial: ₲ 830.652.
Monto Mínimo: Gs. 30.000.000. **Monto Máximo:** Gs 60.000.000.

f) Capacidad técnica y experiencia: Si, Aplica

g) Capacidad financiera: Si, Aplica

h) Sistema de Adjudicación: Por el Total

3. Presentación y Acto de Apertura de Sobres

El día 02 de abril de 2019 a las 10:15 hs., establecidos como fecha y hora límite para la apertura de ofertas, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres en el local de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, sito en la calle Estados Unidos Nº 961 c/ Teniente Fariña de la ciudad de Asunción, habiéndose recibido 1 (una) sola oferta perteneciente a la firma CONSORCIO GENERAL MORINIGO; conforme al

Abg. Elida M. Romero F.
Asesora Técnica - Legal
DNCP

Italo Casaccia
Asesor Técnico
DNCP

Abg. Myrta Godoy A.
Asesora Técnica - Legal
DNCP

procedimiento establecido, se realizó la prórroga fijando como nueva fecha de presentación y apertura de ofertas el 09 de abril de 2019, en esta oportunidad, siendo las 10:15 horas se reúnen en oficinas de la DNCP, 5to piso, sito en Estados Unidos Nº 961 c/ Tte. Fariña, la Lic. Noelia Ricagno y la Lic. Fátima Segovia por la Coordinación de Adquisiciones de la DNCP, el Sr. Julio Villalba con CI N° 2.980.360 en representación de la firma **CONSORCIO GENERAL MORINIGO**, a los efectos de dar apertura a los sobres recepcionados, pertenecientes a las firmas **N&F INGENIERIA de Yannina Notario y CONSORCIO GENERAL MORINIGO**, con los precios totales consignados más abajo:

N&F INGENIERIA de Yannina Notario	CONSORCIO GENERAL MORINIGO
₲ 588.570	**₲ 722.667**

4. Observaciones del Acta de Apertura

El representante de la firma **CONSORCIO GENERAL MORINIGO,** deja constancia que en la oferta presentada por el oferente **N&F INGENIERIA de Yannina Notario**, la sumatoria total del ITEM 3, es de Gs. 384.540, y en su oferta es de Gs. 225.150 arrojando un total de Gs. 747.960 y no de Gs. 588.570.

Respuesta a las observaciones del Acta de Apertura

El Comité de Evaluación ha verificado la Lista de Precios del oferente **N&F INGENIERIA de Yannina Notario** en la cual se ha consignado como precio total del **ítem 3** Gs. 225.150, pero la sumatoria de los sub ítems corresponde a Gs. 384.540.

Por consiguiente, en fecha 10 de abril de 2019 se remite a dicho oferente la siguiente solicitud: *"Como Comité Evaluador hemos notado que en el total del Ítem 3 se ha consignado el monto Gs. 225.150, sin embargo, de la suma de los precios unitarios de los subitems del Ítem 3 arroja el monto Gs. 384.540, por tanto, solicitamos ratifiquen o no que la corrección aritmética realizada por el Comité Evaluador es la acertada…"*. En dicha oportunidad también se le ha solicitado el certificado de origen nacional, conforme más abajo se indicara.

5. Precios Ofertados

Ítems del llamado SERVICIO DE AISLACIÓN Y PINTURA DE INFRAESTRUCTURAS DE LA DNCP con ID 364173:

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Abg. Elida M. Romero F.
Asesora Técnica - Legal
DNCP

Italo Casaccia
Asesor Técnico
DNCP

Abg. Myrta Godoy A.
Asesora Técnica - Legal
DNCP

OFERENTES					CONSORCIO GRAL. MORINIGO		N&F INGENIERIA de YANNINA NOTARIO	
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)
1	Servicio de reparación de filtración y humedad de paredes - incluye la provisión de insumos y mano de obra	Unidad	EVENTO	1	167.548	167.548	173.700	173.700
1.1	Provisión y Colocación de Revestimiento Impermeable semi-flexible tipo DESCAL 2C.	Metros cuadrados	EVENTO	1	17.284	17.284	18.000	18.000
1.2	Provisión y Colocación de Material Hidrófugo	Metros cuadrados	EVENTO	1	15.341	15.341	16.000	16.000
1.3	Provisión y Colocación de Material aluminio asfáltico tipo CEREZITA.	Metros cuadrados	EVENTO	1	15.776	15.776	16.500	16.500
1.4	Provisión y Colocación de Bloqueador hidráulico tipo silicona al agua (inyecsil)	Metros cuadrados	EVENTO	1	33.814	33.814	35.000	35.000
1.5	Provisión y Colocación de Enduido	Metros cuadrados	EVENTO	1	16.922	16.922	17.500	17.500
1.6	Provisión y Colocación de Membrana asfáltica caliente TIPO ALUMINIO de 4 mm	Metros cuadrados	EVENTO	1	40.600	40.600	42.000	42.000
1.7	Provisión y Colocación de Asfalto líquido.	Metros cuadrados	EVENTO	1	15.196	15.196	15.700	15.700
1.8	Provisión y Colocación deTela impermeable tipo lienzo	Metros cuadrados	EVENTO	1	12.615	12.615	13.000	13.000
2	Servicio de reparación de rajaduras en paredes - incluye la provisión de insumos y mano de obra	Unidad	EVENTO	1	183.396	183.396	189.720	189.720
2.1	Reparación de rotura de pared fisurada, colocación de varilla, revoque, enduido.	Metros cuadrados	EVENTO	1	61.625	61.625	63.750	63.750
2.2	Reparación de rotura de pared fisurada, SIN ENVARILLADO, revoque, enduido.	Metros cuadrados	EVENTO	1	45.849	45.849	47.430	47.430
2.3	Provisión y colocación de Junta de dilatación (para unión de fisuras muy pronunciadas y/o separación de estructuras)	Metros cuadrados	EVENTO	1	75.922	75.922	78.540	78.540
3	Servicio de pintura - incluye la provisión de insumos y mano de obra	Unidad	EVENTO	1	371.723	371.723	225.150	225.150
3.1	Provisión y Servicio de Pintura Látex Interior.	Metros cuadrados	EVENTO	1	18.966	18.966	19.620	19.620
3.2	Provisión y Servicio de Pintura Látex Exterior.	Metros cuadrados	EVENTO	1	18.966	18.966	19.620	19.620
3.3	Provisión y Servicio de Pintura Sintética opaca.	Metros cuadrados	EVENTO	1	25.114	25.114	25.980	25.980
3.4	Provisión y Servicio de Pintura Sintética brillosa.	Metros cuadrados	EVENTO	1	25.114	25.114	25.980	25.980
3.5	Provisión y Servicio de Pintura tipo impacril	Metros cuadrados	EVENTO	1	22.562	22.562	23.340	23.340
3.6	Provisión y Servicio de Pintura anti-áxido	Metros cuadrados	EVENTO	1	24.244	24.244	25.080	25.080
3.7	Provisión y Servicio de Pintura látex para cielo raso	Metros cuadrados	EVENTO	1	21.054	21.054	21.780	21.780
3.8	Provisión y Servicio de revoque Tipo Texturado.	Metros cuadrados	EVENTO	1	61.625	61.625	63.750	63.750
3.9	Provisión y Servicio de Pintura plastificante, tipo cancha de tenis - color azul o verde y franjas colores blanco, negro y amarillo.	Metros cuadrados	EVENTO	1	25.984	25.984	26.880	26.880
3.10	Provisión y Servicio de Pintura tipo barniz plastificante.	Metros cuadrados	EVENTO	1	25.984	25.984	26.880	26.880
3.11	Provisión y Servicio de Pintura especial atóxica e impermeable para tanque subterráneo reservorio de agua.	Metros cuadrados	EVENTO	1	30.972	30.972	32.040	32.040
3.12	Provisión y Servicio de Pintura especial atóxica e impermeable para tanques de fibra de vidrio de reservorio de agua.	Metros cuadrados	EVENTO	1	30.972	30.972	32.040	32.040
3.13	Provisión y Servicio de Pintura tipo poliéster para tratamiento de humedad en mamposterías y fachadas.	Metros cuadrados	EVENTO	1	31.494	31.494	32.580	32.580
3.14	Utilización de ANDAMIO (TIPO ACROW ALT 1,85 M)	Día	EVENTO	1	8.671	8.671	8.970	8.970
Precio Total						722.667		588.570

6. Análisis y verificación de la Documentación sustancial

La presentación y cumplimiento se da conforme a la siguiente planilla:

Documentos	N&F INGENIERIA
a) Formulario de Oferta	CUMPLE (fs. 3/6)

Abg. Elida M. Romero F.
Asesora Técnica - Legal
DNCP

Italo Gasaccia
Asesor Técnico
DNCP

Abg. Myrta Godoy A.
Asesora Técnica - Legal
DNCP

b) Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE (fs. 7/8)
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	CUMPLE (fs. 10)
d) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE (según constancia SIPE N° 1541540)
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	CUMPLE (según constancia SIPE N° 1541540)

Documentos	**Consorcio General Morinigo**
a) Formulario de Oferta	CUMPLE (fs. 3/5)
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE (fs. 6)
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	CUMPLE (fs. 68)
d) Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.	CUMPLE (según constancia SIPE N° 1540446)
e) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: i. un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ii. los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE (según constancia SIPE N° 1540446)

Luego de la verificación de la documentación sustancial se ordenan las ofertas de menor a mayor y se procede a analizar la oferta perteneciente al oferente con la menor oferta: **CONSORCIO GENERAL MORINIGO**.

7. Documentación requerida y remitida

Abg. Elida M. Romero F.
Asesora Técnica - Legal
DNCP

En fecha 10 de abril de 2019 se solicitó lo siguiente a la firma **N&F INGENIERIA de Yannina Notario:** *"En el marco del llamado, **Contratación Directa N° 12/2019 "Servicio de Aislación y Pintura de Infraestructuras de la DNCP" ID N° 364173**, de manera tal a continuar con el proceso de evaluación, y en*

Italo Casaccia
Asesor Técnico
DNCP

Abg. Myrta Godoy A.
Asesora Técnica - Legal
DNCP

atención a las prerrogativas previstas en el Artículo 26 de la Ley N° 2051/03 y el Artículo 57 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 el Comité Evaluador de las Ofertas solicita que vuestra empresa remita cuanto sigue: 1) Como Comité Evaluador hemos notado que en el total del Ítem 3 se ha consignado el monto Gs. 225.150, sin embargo, de la suma de los precios unitarios de los subitems del Ítem 3 arroja el monto Gs. 384.540, por tanto, solicitamos ratifiquen o no que la corrección aritmética realizada por el Comité Evaluador es la acertada. 2) Certificado de Origen del Ministerio de Industria y Comercio, de acuerdo a lo estipulado en la Ley N° 4558/11 y su Decreto N° 9649/12 (A opción del oferente). La firma deberá presentar su respuesta en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas vía el presente correo o mesa de entrada de la DNCP, hasta el día (1 día hábil desde el día siguiente a la recepción del presente mail), (horario de atención lunes a jueves 07:15 a 13:00 – 14:00 a 16:00; viernes 07:15 a 13:00) Ante cualquier duda, contactar por este medio…".

En fecha 12 de abril de 2019, a través del expediente 3057, el oferente manifiesta *"…Aceptamos la corrección aritmética del error detectado en el precio de mi oferta…"*, en la oportunidad remite también el certificado de origen correspondiente. Se adjuntan las documentaciones que avalan estos dichos.

*Obs.: las constancias de envío y recepción se encuentran adjuntas en el presente informe.

Luego de la corrección aritmética de la oferta de N&F Ingeniería de Yannina Notario), queda con el precio total de guaraníes setecientos cuarenta y siete mil novecientos sesenta (Gs. 747.960), por lo que la oferta de Consorcio General Morinigo de guaraníes setecientos veintidós mil seiscientos sesenta y siete (Gs. 722.667) es la oferta más baja que pasará a ser analizada en detalle.

8. Verificación de la Documentación formal

Los integrantes del CONSORCIO GENERAL MORINIGO son AGROINDUSTRIAL TACUARA S.A. con RUC 80066451-1 (Líder del Consorcio) y K.L. Servicios Varios de BENITA YEGROS con RUC 1412573-0.

La presentación y cumplimiento se da conforme a la siguiente planilla:

Documentos legales para Oferentes en Consorcio	CONSORCIO GENERAL MORINIGO
Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay presenta los documentos requeridos para Oferentes individuales. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay presenta los documentos requeridos para Oferentes individuales	CUMPLE (según constancias SIPE N° 1540447 y 1538552)
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE (según constancia SIPE N° 1540446)
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE (fs. 9)
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE (según constancia SIPE N° 1540446)
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	CUMPLE (según constancia SIPE N° 1540446)

Abg. Elida M. Romero F.
Asesora Técnica - Legal
DNCP

Italo Casaccia
Asesor Técnico
DNCP

Abg. Myrta Godoy A.
Asesora Técnica - Legal
DNCP

Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: i. un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ii. los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	CUMPLE (según constancia SIPE N° 1540446)
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE (según constancia SIPE N° 1540446)

Otros documentos	**CONSORCIO GENERAL MORINIGO**
Copias de los Estados Financieros y de Resultados de los 3 (tres) últimos períodos (2015, 2016 y 2017), acompañados de sus correspondientes formularios de liquidación de impuestos y la constancia de su presentación a la SET	CUMPLE (fs.49/66)
Ratios (2015, 2016 y 2017)	CUMPLE
Constancia de Visita o Declaración Jurada donde se exprese conocer el sitio de los trabajos y de contar con la información necesaria relativa para preparar la oferta y celebrar el Contrato.	CUMPLE (Según punto **11** del presente informe, **Evaluación Capacidad Técnica y Experiencia**)
Copias de contratos y/o facturaciones anteriores	
Currículo, certificado de formación profesional y la patente profesional al día del personal encargado	
Carta Compromiso de cumplimiento con las normas ambientales – Formulario N° 11	
Certificado de Origen del Ministerio de Industria y Comercio, de acuerdo a lo estipulado en la Ley N° 4558/11 y su Decreto N° 9649/12	PRESENTA (fs. 10/11)

Abg. Elida M. Romero F.
Asesora Técnica - Legal
DNCP

9. Análisis de precios ofertados

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Abg. Myrta Godoy A.
Asesora Técnica - Legal
DNCP

Italo Casaccia
Asesor Técnico
DNCP

OFERENTES		CONSORCIO GRAL. MORINIGO					N&F INGENIERIA de YANNINA NOTARIO			
Ítem	Descripción del Bien	REFERENCIAL	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)	% DIFERENCIA	PEDIR DESGLOSE	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)	% DIFERENCIA	PEDIR DESGLOSE
1	Servicio de reparación de filtración y humedad de paredes - incluye la provisión de insumos y mano de obra	192.584	167.548	167.548	-13,00%	NO	173.700	173.700	-9,81%	NO
1.1	Provisión y Colocación de Revestimiento Impermeable semi-flexible tipo DESCAL 2C.	19.867	17.284	17.284	-13,00%	NO	18.000	18.000	-9,40%	NO
1.2	Provisión y Colocación de Material Hidrófugo	17.633	15.341	15.341	-13,00%	NO	16.000	16.000	-9,26%	NO
1.3	Provisión y Colocación de Material aluminio asfáltico tipo CEREZITA.	18.133	15.776	15.776	-13,00%	NO	16.500	16.500	-9,01%	NO
1.4	Provisión y Colocación de Bloqueador hidráulico tipo silicona al agua (inyecsil)	38.867	33.814	33.814	-13,00%	NO	35.000	35.000	-9,95%	NO
1.5	Provisión y Colocación de Enduido	19.450	16.922	16.922	-13,00%	NO	17.500	17.500	-10,03%	NO
1.6	Provisión y Colocación de Membrana asfáltica caliente TIPO ALUMINIO de 4 mm	46.667	40.600	40.600	-13,00%	NO	42.000	42.000	-10,00%	NO
1.7	Provisión y Colocación de Asfalto líquido.	17.467	15.196	15.196	-13,00%	NO	15.700	15.700	-10,12%	NO
1.8	Provisión y Colocación deTela impermeable tipo lienzo	14.500	12.615	12.615	-13,00%	NO	13.000	13.000	-10,34%	NO
2	Servicio de reparación de rajaduras en paredes - incluye la provisión de insumos y mano de obra	210.800	183.396	183.396	-13,00%	NO	189.720	189.720	-10,00%	NO
2.1	Reparación de rotura de pared fisurada, colocación de varilla, revoque, enduido.	70.833	61.625	61.625	-13,00%	NO	63.750	63.750	-10,00%	NO
2.2	Reparación de rotura de pared fisurada, SIN ENVARILLADO, revoque, enduido.	52.700	45.849	45.849	-13,00%	NO	47.430	47.430	-10,00%	NO
2.3	Provisión y colocación de Junta de dilatación (para unión de fisuras muy pronunciadas y/o separación de estructuras)	87.267	75.922	75.922	-13,00%	NO	78.540	78.540	-10,00%	NO
3	Servicio de pintura - incluye la provisión de insumos y mano de obra	427.268	371.723	371.723	-13,00%	NO	384.540	384.540	-10,00%	NO
3.1	Provisión y Servicio de Pintura Látex Interior.	21.800	18.966	18.966	-13,00%	NO	19.620	19.620	-10,00%	NO
3.2	Provisión y Servicio de Pintura Látex Exterior.	21.800	18.966	18.966	-13,00%	NO	19.620	19.620	-10,00%	NO
3.3	Provisión y Servicio de Pintura Sintética opaca.	28.867	25.114	25.114	-13,00%	NO	25.980	25.980	-10,00%	NO
3.4	Provisión y Servicio de Pintura Sintética brillosa.	28.867	25.114	25.114	-13,00%	NO	25.980	25.980	-10,00%	NO
3.5	Provisión y Servicio de Pintura tipo impacril	25.933	22.562	22.562	-13,00%	NO	23.340	23.340	-10,00%	NO
3.6	Provisión y Servicio de Pintura anti-óxido	27.867	24.244	24.244	-13,00%	NO	25.080	25.080	-10,00%	NO
3.7	Provisión y Servicio de Pintura látex para cielo raso	24.200	21.054	21.054	-13,00%	NO	21.780	21.780	-10,00%	NO
3.8	Provisión y Servicio de revoque Tipo Texturado.	70.833	61.625	61.625	-13,00%	NO	63.750	63.750	-10,00%	NO
3.9	Provisión y Servicio de Pintura plastificante, tipo cancha de tenis - color azul o verde y franjas colores blanco, negro y amarillo.	29.867	25.984	25.984	-13,00%	NO	26.880	26.880	-10,00%	NO
3.10	Provisión y Servicio de Pintura tipo barniz plastificante.	29.867	25.984	25.984	-13,00%	NO	26.880	26.880	-10,00%	NO
3.11	Provisión y Servicio de Pintura especial atóxica e impermeable para tanque subterráneo reservorio de agua.	35.600	30.972	30.972	-13,00%	NO	32.040	32.040	-10,00%	NO
3.12	Provisión y Servicio de Pintura especial atóxica e impermeable para tanques de fibra de vidrio de reservorio de agua.	35.600	30.972	30.972	-13,00%	NO	32.040	32.040	-10,00%	NO
3.13	Provisión y Servicio de Pintura tipo poliéster para tratamiento de humedad en mamposterías y fachadas.	36.200	31.494	31.494	-13,00%	NO	32.580	32.580	-10,00%	NO
3.14	Utilización de ANDAMIO (TIPO ACROW ALT 1,85 M)	9.967	8.671	8.671	-13,00%	NO	8.970	8.970	-10,00%	NO
	Precio Total	**830.652**				**722.667**				**747.960**

Este Comité consideró que no se dieron las condiciones descriptas en la Resolución DNCP N° 411/2018 para solicitar el desglose de precios, ya que los precios no sobrepasan los porcentajes establecidos en la resolución indicada.

10. Análisis de los Requisitos de calificación posterior - Legales - Datos del SINARH

Conforme a los criterios de calificación establecidos en la Bases del Llamado, se ha procedido a verificar si el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos a) y b) de la Ley 2051/03, en base al siguiente análisis:

Documento	CONSORCIO GENERAL MORINIGO
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03.	Cumple
Inciso a): Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del Artículo 40.	Sin registros
Inciso b): Verificación por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	No se observan datos*

Abg. Elida M. Romero
Asesora Técnica - Legal
DNCP

Italo Casaccia
Asesor Técnico
DNCP

Abg. Myrta Godoy A.
Asesora Técnica - Legal
DNCP

En este sentido el comité manifiesta que se dio cumplimiento a la verificación de si el oferente se encuentra dentro de las prohibiciones contenidas en el Art. 60 de la Ley 1626/00 de la Función Pública y en el Art. 40, incisos a) y b) de la Ley 2051/03, conforme los datos que aparecen en el SINARH; no habiéndose asentado observación alguna, en razón de no haberse encontrado irregularidad en la situación de los oferentes con respecto a la adjudicación del presente llamado.

11. <u>Evaluación Capacidad Técnica y Experiencia</u>

En cuanto a la **Capacidad Técnica y Experiencia**, en fecha 16 de abril de 2019, por Memorandum DAF N° 091/19, la Dirección de Administración y Finanzas de la DNCP remitió su informe que manifiesta lo siguiente: *"....**a) Capacidad técnica:***

1. Currículo, certificado de formación profesional y la patente profesional al día del personal encargado, quien deberá ser arquitecto o ingeniero civil, con al menos 3 (tres) años de ejercicio de la profesión	- *FALTA CURRICULO* - *PRESENTA TITULO UNIVERSITARIO (Folio 45,46)* - *Presenta Patente profesional, pero vencida al 2019 (Folio 47)*
*2. Una **Carta Compromiso** de cumplimiento con las normas ambientales – Formulario N° 11*	*CUMPLE*
*3. Constancia de Visita o en su defecto una **Declaración Jurada** donde se exprese conocer el sitio de los trabajos y de contar con la información necesaria relativa para preparar la oferta y celebrar el Contrato*	*CUMPLE*

a) Experiencia:

El oferente deberá demostrar la experiencia en la prestación de servicios de mantenimiento, reparación o refacción de edificios; mediante la presentación de contratos y/o facturaciones realizados en los últimos 3 años (2016, 2017, 2018) y que sumados sean equivalentes mínimamente al 50% del monto máximo de la presente convocatoria. Podrá presentarse la cantidad de documentos que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en los periodos mencionados. No será necesaria la presentación de un contrato por año. <u>EN CASO DE CONSORCIOS</u>, el líder deberá cumplir con al menos el 50% (cincuenta por ciento) de éste punto, pudiendo los demás miembros del consorcio distribuirse el cumplimiento del porcentaje restante.-	*<u>EN CASO DE CONSORCIOS</u>, el líder deberá cumplir con al menos el 50% (cincuenta por ciento) de éste punto, pudiendo los demás miembros del consorcio distribuirse el cumplimiento del porcentaje restante.-* ***LIDER: Agroindustrial Tacuara S.A. (Folio N° 18).*** *EXPERIENCIA:* ***CUMPLE (Folio N° 37 al 43)***

Abg. Elida M. Romero F.
Asesora Técnica - Legal
DNCP

En fecha 16 de abril de 2019, el Comité de Evaluación se solicitó lo siguiente a la firma **CONSORCIO GENERAL MORINIGO:** *"...en el marco del procedimiento de contratación id 364173 CD N° 12/19 Servicio*

Italo Casaccia
Asesor Técnico
DNCP

Abg. Myrta Godoy A.
Asesora Técnica - Legal
DNCP

de aislación y pintura, de la DNCP, por el presente medio solicitamos remisión de Currículo y la patente profesional al día del personal encargado, remitir lo solicitado en el plazo de hasta 1 día hábil de recepción del presente mail, por este medio o mesa de entrada de la dncp. Solicitamos además acusar recibo del presente mail...".

En fecha 16 de abril de 2019, a través de nota recibida como expediente N° 3147, el oferente adjunta currículo y patente profesional al día del personal encargado.

*Obs.: las constancias de envío y recepción se encuentran adjuntas en el presente informe.

En base a todo lo anterior, el oferente cumple con lo requerido en la Carta de Invitación del presente llamado respecto a Capacidad Técnica y Experiencia.

12. <u>Motivos de calificación o descalificación</u>

Atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al Artículo 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, *"...la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato"*, por tanto, luego del análisis realizado por el comité y conforme a todo lo ya plasmado en el presente informe, se concluye que la firma **CONSORCIO GENERAL MORINIGO** cumple satisfactoriamente.

Por lo mismo, en base a las consideraciones expuestas, a los informes técnicos requeridos y de conformidad a los Artículos 27, 28 y 34 de la Ley Nº 2051/03 y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar, a la firma **CONSORCIO GENERAL MORINIGO,** el llamado: **"SERVICIO DE AISLACIÓN Y PINTURA DE INFRAESTRUCTURAS DE LA DNCP"** conforme a los precios unitarios ofertados que se indican en el presente informe y por un monto mínimo de guaraníes treinta millones (₲ 30.000.000) y monto máximo de guaraníes sesenta millones (₲ 60.000.000).

Italo Casaccia	**Abg. Myrta Godoy**	**Abg. Elida Romero**
Asesoría Técnica	Asesoría Legal y Técnica	Asesoría Legal y Técnica
Dirección Nacional	Dirección Nacional	Dirección Nacional

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

ANEXOS

De: Cesar Emilio Diesel Marin <cdiesel@dncp.gov.py> en nombre de Secretaria Evaluación <secretariacomiteev@dncp.gov.py>
Enviado: miércoles, 10 de abril de 2019 15:47
Para: nyfingenieria@hotmail.com
Asunto: Solicitar Documentos

Señores N&F Ingeniería de Yannina Notario,

En el marco del llamado, **Contratación Directa N° 12/2019 "Servicio de Aislación y Pintura de Infraestructuras de la DNCP" ID N° 364173**, de manera tal a continuar con el proceso de evaluación, y en atención a las prerrogativas previstas en el Artículo 26 de la Ley N° 2051/03 y el Artículo 57 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 el Comité Evaluador de las Ofertas solicita que vuestra empresa remita cuanto sigue:

1) Como Comité Evaluador hemos notado que en el total del Ítem 3 se ha consignado el monto Gs. 225.150, sin embargo, de la suma de los precios unitarios de los subitems del Ítem 3 arroja el monto Gs. 384.540, por tanto, solicitamos ratifiquen o no que la corrección aritmética realizada por el Comité Evaluador es la acertada.
2) Certificado de Origen del Ministerio de Industria y Comercio, de acuerdo a lo estipulado en la Ley N° 4558/11 y su Decreto N° 9649/12 (A opción del oferente)

La firma deberá presentar su respuesta en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas vía el presente correo o mesa de entrada de la DNCP, hasta el día (1 día hábil desde el día siguiente a la recepción del presente mail), (horario de atención lunes a jueves 07:15 a 13:00 – 14:00 a 16:00; viernes 07:15 a 13:00) Ante cualquier duda, contactar por este medio.

Solicito responda esta correo como acuse de recibo, sin otro particular, me despido atentamente.

Comité Evaluador de Ofertas

-1 (uno)

N&F INGENIERIA de Yannina Notario
Tel/Fax: (021) 575 872 - Cel.: (0961) 818 574
E-mail: nyfingenieria@hotmail.com
12 de Junio N° 316 c/ Sgto. Silva - San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 11 de abril de 2.019

Señores
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente

REF.: Contratación Directa N° 12/2019 con ID N° 364.173 para el "SERVICIO DE AISLACIÓN Y PINTURA DE INSFRAESTRUCTURAS DE LA DNCP".-

Por el presente documento acuso recibo a vuestro correo electrónico recepcionado en fecha **11 de abril de 2.019**. Presentamos los documentos solicitados:

- Aceptamos la corrección aritmética del error detectado en el precio mi oferta.
- Certificado de origen del MIC.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarlos muy atentamente,

NYF Ingenieria
Celso Notario
Apoderado Legal

Firma: _____

Nombre: ***Celso Notario Agüero***

En calidad de: Apoderado Legal

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
MESA DE ENTRADA
EXP. Nº 003057
FECHA: 12 ABR 2019
FOJAS 3 HORA 10:46

Abg. Elido M. Romero F.
Asesora Técnica - Legal
DNCP

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Italo Casaccia
Asesor Técnico
DNCP

Abg. Myrta Godoy A.
Asesora Técnica - Legal
DNCP

-------- Mensaje original --------
De: Secretaria Evaluación <secretariacomiteev@dncp.gov.py>
Fecha: 16/4/19 08:14 (GMT-04:00)
A: consorciomorinigo@hotmail.com
Asunto: solicitud de documentaciones formales en el marco del proceso id 36417

Buenos días, en el marco del procedimiento de contratación id 364173 CD N° 12/19 Servicio de aislación y pintura, de la DNCP, por el presente medio solicitamos remisión de Currículo y la patente profesional al día del personal encargado, remitir lo solicitado en el plazo de hasta 1 día hábil de recepción del presente mail, por este medio o mesa de entrada de la dncp. Solicitamos además acusar recibo del presente mail.

Sin otro particular nos despedimos atentamente.

Secretaría del Comité de Evaluacion.
DNCP

CONSORCIO GENERAL MORINIGO
Constructora y Servicios

1

Asunción, 16 de abril de 2019

Señores
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

En mi carácter de representante Legal de la empresa Consorcio General Morínigo con RUC 80077038-2 me dirijo a Ud. a fin de cumplir en contestar la nota que se nos fuera remitido vía email correspondiente a la CD Nº 12/19 "Servicios de aislación y pintura de la DNCP" ID: 364.173, en la cual se solicita el Curriculum vitae y la patente profesional al día del personal encargado por parte de nuestra empresa para la presente licitación. En ese sentido se adjunta los documentos cumpliendo íntegramente lo solicitado.

Sin otro en particular, me despido deseándole éxitos en sus funciones.

CONSORCIO GRAL. MORINIGO RUC 80077038-2 CGM Cnel. Bogado 148 Caazapa - Paraguay

Lic. Benita Yaguos
Representante Legal
Consorcio Gral. Morinigo

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
MESA DE ENTRADA
EXP. Nº: 003147
FECHA: 16 ABR 2019
FOJAS: 16 HORA: 15:41

Emilce Diana Godoy Núñez
Mesa de Entrada
DNCP

Abg. Elida M. Romero F.
Asesora Técnica - Legal
DNCP

Caazapa – Paraguay Email: consorciomorinigo@hotmail.com Tel: 0986-508 146

DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS

Malo Casaccia
Asesor Técnico
DNCP

Abg. Myrta Godoy A.
Asesora Técnica - Legal
DNCP